

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIBAGAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2013**

(19-ABRIL-2013)

En la ciudad de Quito, hoy día viernes diecinueve de abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía SIBAGAL Cia. Ltda., avenida La Coruña N29 - 66 y Noboa Caamaño, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes Socios: señor Jaime Patricio Gallardo Daste, propietario de doscientas (200) participaciones; el señor Edison Fernando Barriga Gallardo, propietario de ciento noventa y seis (196) participaciones y la señora Luz Cecilia Gallardo Carrera, propietaria de cuatro (4) participaciones. Las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Edison Fernando Barriga Gallardo. Actúa como Secretaria la Gerente General de la misma. El señor Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto del Informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012 y destino de los resultados. Al respecto, la Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012 y resolver sobre el destino de los resultados. La Secretaria de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012, a los socios, para su lectura y análisis. Los resultados alcanzan una utilidad neta de US\$ 38,04. La señora Secretaria de la Junta propone mantener y acumular esos resultados en la cuenta de Ganancias acumuladas, con el fin de tener un control patrimonialmente; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de labores de la señora Gerente General, así como aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2012. Asimismo, se instruye a la Gerente General y Representante Legal de SIBAGAL Cia. Ltda., señora Soraya Marlene Barriga Albán, para que la utilidad del ejercicio se acredite a la cuenta de ganancias acumuladas.



Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos de la fecha arriba indicada.



Edison Fernando Barriga Gallardo
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luz Cecilia Gallardo Carrera
SOCIA



Jaime Patricio Gallardo Daste
SOCIO



Soraya Mariene Barriga Alsán
Gerente General
SECRETARIA DE LA JUNTA